



CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE LA CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

NIT: 800.215.465-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS NIT800.215.465-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS NIT800.215.465-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS NIT800.215.465-7

La presente certificación se expide en la ciudad de BOGOTA D.C. a los 29 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre
Salvador de Jesús Cabrera Cabello

Representante Legal

C.C. 1.018.516.798